



EL SANTO SACRIFICIO DEL ALTAR

La Eucaristía es a la vez sacramento y sacrificio. Tiene razón de sacrificio en cuanto se ofrece; y de sacramento en cuanto se recibe (3, 79, 5). El sacrificio es acto de la virtud de Religión. En el sacrificio el hombre utiliza las cosas sensibles para ofrecerlas a Dios en señal de debida sujeción y honor. La oblación del sacrificio es de derecho natural¹.

La oblación del sacrificio exterior –lo ofrecido– es signo del sacrificio interior del alma. El sacrificio está en todas las religiones del mundo. El hombre tiene inclinación natural a tributar a Dios el homenaje que le es debido como Señor y Creador. Por ese motivo es natural que encontremos en el Génesis, a Caín y Abel ofreciendo sacrificios. Uno y otro hicieron ofrendas a Dios de sus propios bienes. En la antigua ley el sacrificio de Isaac es figura perfecta de la inmolación de Cristo sobre la cruz.

Por el misterio de su pasión y de su muerte, en nombre de toda la humanidad, Cristo ofrece su cuerpo y su sangre a la Santísima Trinidad, en perfecto sacrificio, en el cual, El mismo es el sacerdote y la víctima. El es el sacerdote eterno, según el orden de Melquisedec (s. 109, 4). El acto sacerdotal por excelencia es ofrecer sacrificios; así el Señor Jesús, ofrécese a sí mismo en el sacrificio de la cruz.

*La Santa Misa es verdadero y propio sacrificio*²

El Catecismo Romano, para los párrocos, mandado confeccionar por San Pío V:

*“Enseñarán los párrocos, que Cristo Nuestro Señor instituyó la Eucaristía por dos cosas. Una para que fuere sustento celestial de nuestras almas con el cual pudiéramos conservar y mantener la vida espiritual. Otra, para que tuviese la Iglesia un perpetuo sacrificio, capaz de satisfacer por nuestros pecados, y capaz de aplacar la ira divina, volviéndonos propicio y clemente al Padre, que está en los cielos, justamente ofendido por nuestros continuos pecados”*³.

¹ Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica, II-IIae, 85, 2.

² De fe. Concilio de Trento, c. 10, Dz. 948.

³ Catecismo Romano, ed. BAC, Madrid, p. 507.

Quiere decir que los párrocos deben enseñar a sus fieles acerca de la Eucaristía como sacramento, y la Eucaristía como sacrificio. Que el carácter sacrificial de la Santa Misa, debe prevalecer; por tanto no hablar solamente de la mesa y del banquete eucarístico, sino del sacrificio de Cristo en la Cruz, que se reitera místicamente en la inmolación incruenta, sobre el Altar.

El sacrificio se ofrece solo a Dios; y la Iglesia aunque celebre misas en memoria y honor de los santos, no pretende ofrecer a ellos el sacrificio, sino a Dios.

Debemos insistir en la realidad del Sacrificio y en la verdad de la presencia real de Cristo en la Eucaristía en los tiempos actuales, en que la interpretación simbolista se cierne como una espesa nube sobre toda la economía sacramental, anulando la causalidad en orden a la gracia, negando la presencia salvadora del linaje de la Mujer; presencia histórica hace dos mil años, y presencia mística (real y substancial, no espiritual) en la Eucaristía sacramento. Presencia que culminó hace dos mil años en el Sacrificio del Calvario, y que se reitera hoy místicamente en el Santo Sacrificio del Altar.

No hay un mero simbolismo. Hay una sola realidad, que presenta una faceta histórica, accesible a los sentidos y a nuestra percepción ordinaria, y otra "dimensión", mística, escondida, pero real, que penetra en el misterio de Dios.

No podemos despojar al Santo Sacrificio del Altar de lo que tiene de misterio, para reducirlo a términos vulgares. Eso fue intentado en la era posconciliar, y motivó la intervención de los Cardenales Bacci y Ottaviani. Pongamos el texto pertinente:

"Las denominaciones de la Misa son innumerables, las cuales pueden aceptarse en cierto sentido; pero todas deben ser rechazadas, si —como de hecho ocurre— son usadas aisladamente y en sentido absoluto: Acción de Cristo y del pueblo de Dios, Cena del Señor o Misa, Banquete Pascual, Participación común en la mesa del Señor, Memorial del Señor, Plegaria eucarística, liturgia de la palabra y liturgia eucarística, etcétera".

Los Eminentísimos Cardenales explican a continuación:

*"Como se evidencia sin ninguna duda en tales definiciones se pone el acento —con exagerado empeño— en la Cena y el memorial, pero no en la renovación incruenta del Sacrificio del Señor realizado en el monte Calvario. Ni tampoco la fórmula misma: 'Memorial de la Pasión y Resurrección del Señor' puede decirse totalmente correcta; pues la Misa por su propia esencia es el memorial del único Sacrificio que es en sí mismo redentor; mientras que por el contrario la Resurrección, es el fruto consiguiente a aquel"*⁴.

Para recuperar el sentido sacrificial de la Santa Misa debemos empezar por la punta del hilo, para desenredar toda la madeja; vale

⁴ O. c., p. 31.

decir por concebir los sacramentos en general, como lo hace Santo Tomás, como causas instrumentales de la gracia divina, concebida como cualidad y participación de la naturaleza divina. Y si los otros sacramentos contienen una virtud instrumental, recibida de Cristo, en la Eucaristía tenemos al mismo Cristo, como lo afirma el mismo Angélico Doctor. Y tenemos a Cristo como alimento espiritual del alma, y como Víctima, que por nuestros pecados, une la inmolación cruenta del Calvario con la inmolación incruenta realizada en el Altar. Dice el Catecismo Romano antes citado:

*“Confesamos como dogma de fe que el sacrificio de la misa y el sacrificio de la cruz, no son ni pueden ser más que un solo y único sacrificio”*⁵.

El Catecismo Romano no hace más que reproducir la doctrina elaborada por el Concilio de Trento, empeñado en exponer la doctrina cristiana, que debía enseñarse en todo el mundo, aun en las nuevas tierras, recientemente descubiertas en Oriente y Occidente. Es la doctrina que recibió la Cristiandad contra las aberraciones del protestantismo, las veleidades del libre examen, en materias que piden por sí mismos la obediencia filial al magisterio divino y a la única y verdadera Iglesia.

Fieles a las palabras del Señor en la consagración, es menester mantener vivamente la Presencia Real de Cristo en la Eucaristía, por el único camino enseñado por la Iglesia: la conversión de la sustancia del pan y del vino en el cuerpo y sangre del Salvador. Entonces sí tenemos el Banquete, la Cena del Señor; podemos cantar:

*El manjar más regalado
de este suelo terrenal
es Jesús sacramentado
Dios eterno e inmortal.*

Tenemos, sin reservas de negaciones heréticas, lo anunciado por Isaías:

“Y preparará Yavé Sabaot a todos los pueblos sobre este monte, un festín de succulentos manjares; un festín de vinos generosos... y sobre este monte hará desaparecer el velo que cubre todos los pueblos, la cortina que cubre las naciones. Y destruirá la muerte para siempre, y enjugará las lágrimas de todos los rostros, y alejará el oprobio de su pueblo” (Is. 25, 6-8).

Al profeta no le fue dado revelar el misterio de aquellos manjares, y de aquel vino que anunciaba. Pero agrega: *“se dirá en aquel día: He aquí nuestro Dios; hemos esperado en El, que nos salvaría; aquí está Dios a quien esperábamos”* (ib. v. 9). En la claridad de la Revelación, la Iglesia, la multitud de los congregados sobre el Monte, por la voz de sus Pontífices y Doctores nos dicen: *“He aquí nuestro Dios”*.

⁵ Catecismo Romano, p. 511.

Eso no puede ser desvirtuado por nadie ni por nada. Si no hay conversión y presencia de Cristo en la santa Hostia no hay Eucaristía verdadera.

Los propósitos unionistas: de unión de los cristianos, no pueden ser tan exigentes que sacrifiquen los datos de la Fe. El descalabro litúrgico de los últimos decenios, la arbitrariedad en los ritos, la **communicatio in sacris** que muestra una deformada fisonomía de la fe católica, nivelada con las sectas heréticas, obedece, en sus raíces principales, a la pérdida de lo sobrenatural; pérdida de la gracia, como participación de la naturaleza divina. Si no existe la gracia como tal, tampoco los sacramentos causan la gracia; todo se reduce a significar, a ser solamente signo.

Al tratar de la Presencia Real ya hemos visto esta teología. José Powersi niega que la gracia sea algo en el alma. Pone la gracia como acción de Dios, pero es una acción ineficaz que nada causa en el alma.

La acción divina es acción eficaz que causa el bien que desea en el alma. Por el contrario la acción humana se mueve hacia el bien preexistente en las cosas. Tener la gracia de Dios significa en el hombre algo sobrenatural que proviene del mismo Dios⁶.

Después de la consagración podemos decir con plena verdad, lo que profetizó Isaías: **"He aquí nuestro Dios"**.

En toda aquella sociología de los "cambios", que no ha conducido a ningún incremento de la vida religiosa, el peligro máximo está en que poco a poco, en la predicación y en la enseñanza de la Teología, se omita o disimule el sentido sacrificial de la Santa Misa, y hacer desaparecer el Sacrificio, para ser sustituido por una cena conmemorativa.

En la Misa Jesucristo es la Víctima y el principal sacrificador; El inmólase realmente, por el ministerio de los sacerdotes: "Oblatio actualiter facta a Christo, sacerdoti principali, ministerio sacerdotum" (C. Trid. D. 938). Si Cristo interviene como sacerdote, en el ejercicio de su sacerdocio, quiere decir que hay verdadero sacrificio, y que no se trata de una simple cena ritual. Dice el P. Garrigou Lagrange: "No basta decir: La Iglesia hoy, ofrece litúrgicamente la cruenta inmólación del Calvario; **es necesario admitir la presente inmólación incruenta**, que es el signo externo, ya de la pretérita inmólación cruenta, ya de la oblación interior, que perdura en la mente de Cristo, sacerdote principal del sacrificio eucarístico"⁷.

El sacerdote de la nueva ley, renueva de manera mística y sacramental, el Santo Sacrificio de la Cruz. Tomás de Kempis, nos recuerda la dignidad del sacerdocio, con estas palabras:

"Has sido hecho sacerdote y ordenado para celebrar; cuida pues de ofrecer a Dios este sacrificio con fe y devoción, en el tiempo conveniente y mostrarte irrepreensible."

⁶ Cf. Santo Tomás de Aquino, O. c., I-IIae, 110, 1.

⁷ Garrigou Lagrange, O. P.: "Non videtur sufficiens dicere: Ecclesia nunc liturgice offert cruentam immolationem Calvarii; oportet admittere praesentem immolationem incruentam, quae est signum externum, et praeteritae immolationis cruentae, et oblacionis interioris, quae perdurat in mente Christi, sacerdotis principalis sacrificii eucharistici" De Eucharistia, p. 289.

"No has aliviado tu carga; antes bien estás atado con más estrecho vínculo y obligado a mayor perfección de santidad" (Imit.Xti.1.IV, cap. 5).

"El sacerdote visible obra como instrumento del Sacerdote principal; cumple el acto de la consagración de una manera secundaria, pero real y verdadera"⁸. Podemos decir que el sacrificio de la Misa representa el sacrificio de la Cruz. La Misa representa el sacrificio de la Cruz en cuanto la consagración, por separado del pan y del vino, representa, por las mismas palabras, la real separación del cuerpo y la sangre de Cristo, en su muerte de Cruz.

El modo principal de asistir a la Misa, es unirse al sacerdote, ofreciendo a Dios la divina Víctima, y recordando el sacrificio de la Cruz⁹.

En el Concilio de Trento, el decreto sobre la Eucaristía es del 11 de octubre de 1551. La Doctrina sobre el Santísimo Sacrificio de la Misa es del año 1562, once años después. Las sesiones de este último se abren el 17 de setiembre de 1562; era la sesión vigésimasegunda, con seis cardenales, tres patriarcas, ciento cuarenta y dos obispos y siete generales de órdenes. Allí se promulgaron nueve cánones sobre el Santo Sacrificio de la Misa (cf. Dz. 948-956).

En la Doctrina esbozada antes de los cánones, comienza el Concilio señalando según el testimonio del Apóstol, la impotencia del sacerdocio levítico, que surgiera otro Sacerdote, según el orden de Melquisedec, Nuestro Señor Jesucristo, que pudiera consumir y llevar a perfección, a todos los que habían de ser santificados (Heb. X, 14). Así se ofrece en el altar de la Cruz; sin embargo como su sacerdocio no se había de extinguir por la muerte (Heb. 7, 27), la noche en que era entregado, deja a su Esposa, la Iglesia, un sacrificio visible, por el que se representara aquel suyo sangriento que había una sola vez de consumarse en la cruz (Dz. 938).

El mayor interés de los Padres de Trento fue poner de relieve el carácter sacrificial de la Santa Misa; establecer claramente que la Misa es verdadero sacrificio; no tanto por lo que dijeran los protestantes, ni por hacer un ejercicio de retórica polémica, sino por esclarezcer la **verdad** del dogma, **determinar** la fe de la Iglesia.

Ese mismo interés estuvo sin duda presente en la mayoría de los obispos en el Vaticano II pero la presión de la correntada ecuménica, pluralista, fue muy fuerte, y desde altos sitios quiso hundir en el olvido, la naturaleza sacrificial de la Santa Misa, la Presencia real, y toda la teología sacramental.

La misma Doctrina... del Tridentino que venimos analizando, y casi transcribiendo, señala la unidad entre la Pascua judía y ésta de la nueva Ley. El cordero pascual es el tipo; el Cordero de Dios en el antitipo; relación de figura a lo figurado; la inmolación del cordero a la salida de Egipto, es el tipo de la inmolación de Cristo por los

⁸ Gihhr Nicolas: Le Saint Sacrifice de la Messe, p. 121. Paris. 1900.

⁹ Catecismo del cardenal Gasparri (nº 389, 394) y Catecismo para Párrocos, p. II, cap. IV.

pecados del mundo. Si no fuera por esto último, nada representaría la inmolación del cordero pascual. Por eso dice el Concilio de Trento:

“Instituyó una Pascua nueva, que era El mismo que había de ser inmolado por la Iglesia, por ministerio de los sacerdotes, bajo signos visibles... etc.” (Dz. 939).

En los textos de Trento y del Magisterio Pontificio se menciona la **unidad del sacrificio de la Cruz, con el sacrificio incruento del Altar.**

Hemos transcrito un texto en que se dice que la Santa Misa “representa” el sacrificio de la Cruz. León XII dice así:

“El sacrificio de la Misa es, no una vana y vacía conmemoración de la muerte del mismo Cristo, sino una verdadera y admirable, aunque mística e incruenta renovación de ella” (Mirae Caritatis, n° 22).

Refiriéndose al culto del sacrificio eucarístico, agrega el mismo Pontífice:

“Porque la Hostia que se inmola en los altares es divina, y así tanto es el honor que por ella se da a la augusta Trinidad, cuanto se debe a su inmensa dignidad; ofrecemos también al Padre un don, cuyo valor y suavidad son infinitos, a saber su mismo Unigénito” (ib. n. 21)¹⁰.

Resumido: la Hostia que se inmola en los altares es el mismo Cristo, inmolado cruentamente en el Calvario. Dice Pío XI en *Miserentissimus Redemptor*:

“Necesario es no olvidar nunca que toda la fuerza de la expiación pende únicamente del cruento sacrificio de Cristo que por modo incruento se renueva sin interrupción en nuestros altares” (n° 8).

Tenemos expresada la unidad del sacrificio de la Cruz, con el sacrificio del Altar. No es pues lo del Altar una representación simbólica del sacrificio de Cristo en el calvario: **“sólo es diverso el modo de ofrecerse”¹¹.**

“Por lo cual —agrega el mismo Pío XI— debe unirse con este augustísimo sacrificio eucarístico, la inmolación de los ministros y de los otros fieles para que también se ofrezcan, como hostias vivas, santas y agradables a Dios”.

Los Papas posteriores tienen la misma doctrina. Pío XII:

“El augusto sacrificio del Altar no es pues una simple y mera conmemoración de la pasión y muerte de Jesucristo,

¹⁰ Como ya hemos apuntado, los textos de las encíclicas en castellano, están tomados de Encíclicas Guadalupe I-II (EG).

¹¹ León XIII (EG, I, 671); Pío XI (EG, I, 1124). Conc. Tridentino ss. 22, c. 2; Dz. 940. Pío XII *Mediator Dei* (EG, II, n° 46).

sino que es un sacrificio propio y verdadero, por el cual el Sumo Sacerdote, mediante su inmolación incruenta repite lo que una vez hizo en la Cruz, ofreciéndose enteramente al Padre" (Mediator Dei nº 46).

La Mediator Dei (20-XI-1947), nace en un momento especial. El Movimiento Litúrgico iniciado en buena hora por San Pío X y Dom Gueranger O.S.B. ya había perdido su savia católica, y había sido llevado, como dice el P. Bonnetierre: "a las turbias esferas del ecumenismo"¹². No nos podemos extrañar, porque ya hemos visto la teología de la presencia real en esas turbias esferas.

La Mediator Dei toma medidas para custodiar el dogma del Santo Sacrificio:

"La Iglesia... continúa el oficio sacerdotal de Jesucristo, sobre todo mediante la Sagrada Liturgia. Esto lo hace en primer lugar en el altar donde se representa perpetuamente el sacrificio de la Cruz, y se renuevan con la sola diferencia del modo de ser ofrecido. En segundo lugar por los sacramentos... por los cuales el hombre participa de la vida sobrenatural y por el tributo de alabanza" (nº 2).

Notemos que aparece aquí de nuevo que el sacrificio del Altar representa el sacrificio del Calvario; también se insiste en la unidad existente entre uno y otro sacrificio: el uno cruento, el otro incruento.

La palabra: "representar" **en castellano no traduce bien** lo que se quiere significar. Re-presentar significa presentar de nuevo; pero presentar lo mismo, de otro modo, pero no una figura que represente lo anterior. El P. Emilio Sauras O.P. trae una advertencia al respecto en el comentario al tratado de la Eucaristía, de Santo Tomás, ed. BAC. Descarta el P. Sauras que la Misa sea una imagen del sacrificio de la Cruz. El sentido aceptable sería: "re-presentar es presentar la víctima por segunda vez pero con distinta victimación: una cruenta y otra incruenta. Las dos victimaciones son verdaderas: la una es física, la otra mística" (o.c.p. 830).

Explicamos el misterio dentro de las posibilidades del lenguaje humano. Hay, desde luego una realidad que trasciende; la palabra de Dios es eficaz, **hace lo que significa**; las palabras de la consagración: esto es Mi Cuerpo; éste es el Cáliz de Mi Sangre, etc., son palabras de Dios, luego hacen lo que significan. Es el cuerpo de Cristo que ha sufrido el martirio de la cruz, la sangre derramada por mis pecados.

El valor de verdad del sacrificio es patente, por la realidad del Cuerpo y Sangre del Señor, que están sobre el Altar después de la consagración. Habiendo sobre el Altar verdadero Cuerpo y Sangre de Cristo, sustancialmente el mismo cuerpo pendiente en la cruz, y la misma sangre derramada, entonces tengo verdadera y mística inmolación. La Mediator Dei trae las palabras del Tridentino:

¹² R. P. Didier Bonnetierre, "El Movimiento Litúrgico", ROMA nº 71-72, p. 33.

"Una... y la misma es la víctima; lo que ahora se ofrece por ministerio de los sacerdotes se ofreció entonces en la Cruz; solamente el modo de hacer el ofrecimiento es diverso".

El Sacerdote y la Víctima

En el Santo Sacrificio del Altar, Cristo es el sacerdote principal, fuente de todo sacerdocio. El ministro del Altar obra en virtud y en persona del mismo Cristo.

Al comparar el sacrificio de la Cruz con el sacrificio del Altar, la doctrina cristiana destaca que el sacerdote es el mismo: Jesucristo. La Mediator Dei no intenta establecer una nueva doctrina, sino exponer la doctrina comúnmente recibida en la Iglesia. Dice así:

"Idéntico pues, es el sacerdote Jesucristo, cuya sagrada persona es representada por su ministro. Este en virtud de la consagración sacerdotal, que ha recibido, se asemeja al Sumo Sacerdote, y tiene el poder de obrar en virtud y en persona del mismo Cristo" (nº 47).

El sacerdote es el mediador; mediador autorizado para hacer la ofrenda de los sacrificios. En el Levítico se legisla sobre los holocaustos, y el papel de los sacerdotes, hijos de Aarón, para consumarlo: "Llevarán la sangre en torno del altar" (Lev. 1, 5). En el Nuevo Testamento queda abrogado el sacerdocio levítico, y Jesús es el Sumo Sacerdote:

"Teniendo pues un gran Pontífice que penetró en los cielos, Jesús el Hijo de Dios, mantengámonos adheridos a la confesión" (Heb. IV, 14).

Hay mucho y muy bueno sobre el sacerdocio de Jesucristo, el sacrificio ofrecido por El por los pecados del mundo, que casi nos impide acometer la empresa de comentar estas grandes verdades; sin embargo, debemos traerlas siempre a la mente de nuestros hermanos.

Tenemos dos ideas fundamentales: el Pontífice y el sacrificio. El Sacerdote que ofrece el sacrificio, y el mismo sacrificio. El sacerdote, mediador entre Dios y los hombres:

"Todo Pontífice tomado entre los hombres, es instituido en favor de los hombres para las cosas que miran a Dios, para ofrecer ofrendas y sacrificios por los pecados" (Heb. V, 1).

El sacerdote está tomado entre los hombres, como representante de la Humanidad. Es hombre para que por su propia flaqueza pueda compadecerse de los ignorantes y extraviados, por cuanto él también está rodeado de flaqueza (ib. 2-3). La naturaleza humana del sacerdote le hace experimentar en carne propia las flaquezas de los demás.

En Cristo contamos también con una naturaleza humana asumida por la persona divina del Hijo; naturaleza sin pecado; pero sensible al dolor; su cuerpo fue pasible y mortal; se sigue que el alma fue también sensible con el cuerpo, ya que es forma del mismo. Experi-

mentó la tristeza, el temor, la ira. Santo Tomás (3, 15, 1-10) se refiere a todos estos “defectos” del alma asumidos con la naturaleza humana, que era una verdadera naturaleza. Cristo conoce las necesidades y flaquezas humanas mucho más que cualquier hombre común. **“No es nuestro Pontífice tal que no pueda compadecerse de nuestras flaquezas, antes fue tentado en todo a semejanza nuestra”** (Heb. 4, 15).

Más que la de cualquier hombre común, la ciencia de Cristo conoce en su plenitud, hasta en sus raíces más hondas toda la flaqueza humana, toda la malicia de una voluntad torcida, vuelta siempre a lo temporal. Cristo ha podido contemplar todo el mal que anida en el corazón del hombre.

Tenemos el gran Pontífice, el Pontífice anunciado en los salmos (109, 5), según el orden de Melquisedec, lo cual significa la abrogación del sacerdocio levítico. En Zacarías (3, 1), la Profecía alude al gran Sacerdote, que no será pontífice de bienes temporales, sino futuros de la otra vida.

Dos cosas pertenecen al gran Sacerdote: una que se refiere al oficio, de penetrar una vez al año al sancta sanctorum, con la sangre; esto viene en figura de Cristo, que por la propia sangre, entró en el santuario, o sea que penetró en los cielos, por propio poder. En segundo lugar que el sacerdote de la antigua Ley debía ser de la estirpe de Aarón. En cambio Cristo es de más noble origen: **Filius Meus es tu** (s. II, 7). Podemos en verdad decir, por la mediación del Sumo Sacerdote, Cristo, que ofrece su cuerpo y su sangre: **Reconciliados con Dios por la suerte de su Hijo** (Rom. V, 10). Cristo, es verdadero sacerdote, y nada podemos temer que desconozca nuestras miserias por las cuales ofrece el sacrificio de la cruz. Es la Víctima perfecta: **“hostia pura, santa, inmaculada”** ofrecida por nuestros pecados. El es Quien se ofrece en sacrificio expiatorio por nuestros pecados.

Actualmente, después de siglos de un naturalismo práctico hemos perdido el sentido del sacrificio como exigencia de la naturaleza para protestar su subordinación y dependencia para con Dios Creador. El naturalismo, que envuelve al hombre en sí mismo, carece de aptitud para ver a Dios, y contemplar las relaciones del hombre con Dios. Por eso al sacrificio de la Cruz, como redención y expiación por los pecados, más lo podrían apreciar los judíos y paganos contemporáneos de los Apóstoles, que nosotros. Pensemos que cinco siglos de apostasía de la fe, nos han cargado de tierra los ojos.

Sin embargo, los contemporáneos de San Pedro entenderían bien las palabras del primer Papa:

“Habéis sido rescatados no con plata y oro corruptibles, sino con la sangre preciosa de Cristo, como cordero sin defecto y sin mancha” (IP. I, 18-19).

El primer Vicario de Jesucristo, sin escandalizarse ahora de la pasión y muerte del Señor, manifiesta su poder de redención. El sacrificio de la Cruz se le aparece con toda su grandeza; y con la simplicidad de las cosas de Dios, une a él la mención del Cordero sin mancilla, sacrificio y manjar en la Pascua de la Nueva Ley.

El IV Concilio de Letrán enseña:

"Jesucristo, el Hijo unigénito de Dios... El sufrió y murió en el madero de la cruz, por la salud del género humano" (Dz. 429).

Más adelante se refiere a la Iglesia Universal, para decirnos:

"Y en ella el mismo sacerdote es sacrificio, Jesucristo, cuyo cuerpo y sangre se contienen verdaderamente en el sacramento del altar, bajo las especies del pan y del vino, después de transustanciados" (Dz. 430).

Estos decretos son del año 1215. Con ellos mostramos la firme convicción de la Iglesia, del valor redentor del sacrificio de la Cruz, la excelencia de la Víctima ofrecida, y la perfecta y misteriosa unidad entre la Cruz y el Altar.

El Santo Sacrificio de la Cruz renovado místicamente en nuestros altares realiza de manera eminente, real, y para todo el género humano, los frutos del sacrificio en general. Así lo explica Santo Tomás: Todo lo que es ofrecido a Dios con miras a elevar el espíritu del hombre puede llamarse sacrificio. El espíritu del hombre caído en el pecado, puede elevarse hasta Dios, por tanto necesita del sacrificio.

Debe elevarse hasta Dios por tres motivos, que incluyen otros, y esos motivos, postulan el sacrificio: remisión de los pecados; conservación del estado de gracia; la unión con Dios en la gloria, donde será la perfecta unión, por la visión beatífica (S. Teol. III, 22, 2).

Por estos motivos la Iglesia ofrece el sacrificio de Cristo, el sacrificio de la Cruz, vuelto a presentar de nuevo, de manera incruenta en el Altar. El sacrificio que se ofrece en la Iglesia no es distinto del de Cristo... Cristo mismo es el sacerdote y también la oblación (ib. a3ad 2m).

Tanto el sacrificio de la Cruz, como su reiteración incruenta sobre el Altar persigue los mismos objetivos: la remisión de los pecados; la conservación e incremento del estado de gracia; la unión con Dios en el cielo. El pecado había despojado al hombre de la vida sobrenatural; despojado de la gracia santificante, de las virtudes teologales, con la naturaleza herida aunque no muerta del todo para el bien, ya no tenía entrada en la visión beatífica. El pecado implica la aversión a Dios; es su definición más exacta. El hombre pierde el norte de su vida y se recoge soberbio en su inmanencia. El pecado es soledad entre las cosas del mundo; soledad del espíritu por sí mismo infinito. entre las cosas finitas hasta la muerte. Soledad irreparable, pues la aversión a Dios tiene cierta infinitud moral, irreparable para el hombre.

La encarnación del Hijo de Dios vino a dar la clave para una reparación justiciera. Los méritos de Jesús, en cada uno de sus actos humanos, y en la Cruz son infinitos, y capaces de satisfacer por los pecados de todo el género humano. Por su Sagrada Humanidad se vuelve capaz de satisfacer por los pecados del mundo. "Hemos sido reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo" (Hom. V, 10).

Dice Santo Tomás: Es la pasión de Cristo causa de nuestra reconciliación de dos maneras: Primero, en cuanto quita el pecado por el que los hombres son constituidos enemigos de Dios, según se dice en la Sabiduría: Igualmente son odiosos a Dios el impío y su impiedad...

Segundo: en cuanto es la pasión de Cristo un sacrificio aceptísimo a Dios. El efecto propio del sacrificio es el de aplacar a Dios, a la manera que el hombre, en atención a un obsequio que se le hace condona la ofensa contra él cometida (III, 49, 4).

También por los mismos méritos del sacrificio de la Cruz se nos restituye la gracia santificante que nos une al mismo Jesucristo, y se nos abren las puertas del cielo. Allí tenemos acceso por la fe, la caridad y por los sacramentos de la fe (III, 49, 5). Volvemos a tener la unión con Dios; volvemos a vivir la conversión a Dios, renunciando a la aversión; vivimos, o empezamos a vivir bajo el signo de la vida, renunciando a la muerte para siempre.

En la conversión y para la misma conversión contamos con la abundancia de los dones de Dios. Esto lo resume San Pablo en una fórmula sintética, y de insondable profundidad:

“El cual nos libró del poder de las tinieblas, y nos trasladó al reino de su Hijo muy amado” (Col. I, 13).

El sacerdocio de Cristo consiste esencialmente en la unión hipostática. La universalidad de un sacrificio válido para satisfacer por todo el género humano, en estricta justicia, requería la naturaleza humana asumida por la Persona del Hijo, o sea la gracia de unión (unión hipostática), “no considerada desnuda, sino en cuanto incluye la gracia habitual y capital respecto de su ejercicio” (cf. Cuervo, Manuel, Com. 1, Tratado del Verbo Encarnado, p. 760, BAC).

Por eso Jesucristo, nuestro mediador o nuestro Pontífice, nos trae del cielo las cosas divinas: la gracia, los dones, las virtudes, la purificación de las almas, para poder un día escalar los peldaños de la gloria. Es quien nos distribuye la doctrina: ofrece a Dios las preces del pueblo, y satisface a la Santísima Trinidad por los pecados del mismo pueblo. Es el oficio sacerdotal que compete máximamente a Cristo (III, 22, 1). Cristo no fue sacerdote en cuanto Dios sino en cuanto hombre (III, 22, 3). “El sacerdote es un intermediario entre Dios y los hombres. Cristo por su naturaleza humana, su pasión y muerte de Cruz, es el Redentor. Como dice San Pablo, somos justificados gratuitamente por su gracia, por la redención de Cristo Jesús, a quien ha puesto Dios como sacrificio de propiciación, mediante la fe en su sangre” (Rom. 3, 24-25).

Tenemos por una parte, que el Mediador, en el ejercicio de su mediación, debía pagar la deuda del pecado, y esto se llama redención: liberarnos de lo más grave, el pecado; debía pedir por nosotros intercediendo ante el Padre. Por otra parte, creó las instituciones y medios de salvación (la Iglesia, los sacramentos, etc.).

Es en el ejercicio de su mediación ante el Padre, que se ofrece como víctima en el Santo Sacrificio de la Cruz, y de modo incruento en el Sacrificio del Altar. Por tanto, dice la Mediator Dei:

"Idéntica es también la víctima, esto es el Redentor Divino, según su naturaleza humana, y en la realidad de su cuerpo y de su sangre" (nº 48).

Mediar es llevar y traer. El mediador religioso, o sea el que hace de la mediación un motivo de religación entre Dios y el hombre, debe estar en primer lugar autorizado para comparecer ante el trono de Dios, y ejercer la tarea de llevar y traer, o sea poner los motivos de religación.

Nadie más autorizado que Jesús, el mismo Hijo de Dios. El es igual al Padre. **"Mi Padre y Yo somos una cosa"** (J. X, 30). Es igual al Padre por su naturaleza divina, y menor que el Padre por su naturaleza humana, en la cual coincide con nosotros. Jesús invita a los judíos: "Registrad las Escrituras... ellas son las que están dando testimonio de Mí" (J. V, 39). Muchas veces Jesús da a entender a los judíos que El es Dios, el Mesías enviado: "Yo he venido en nombre de mi Padre y vosotros no me recibís" (J. V, 43). Ha venido del Padre para traernos los dones de salvación. Para traernos la gracia de Dios, o sea el Reino, la vida bienaventurada:

"Recorría toda la Galilea enseñando en las sinagogas, predicando el evangelio del Reino, y curando al pueblo toda enfermedad" (Mt. IV, 23).

Enseñando la doctrina, curando los cuerpos y las almas, esperaba el Señor a distribuir los dones del Padre sobre el mundo. Así el Mediador a la par que trae los dones del Padre, presenta sus méritos ante el Padre, interponiéndolos por los pecados del mundo. Esto culmina en el sacrificio de la Cruz, y se prolonga en el sacrificio incruento del Altar. Aquí tenemos también el sacrificio de su Cuerpo y de su Sangre, bajo las especies sacramentales. Por eso tenemos un solo Sacerdote principal, y una sola Víctima, ofrecida de modo cruento en la Cruz, y de modo incruento sobre el Altar.

ALBERTO GARCÍA VIEYRA, O. P.

"Roma, revista de la Tradición Católica", año XVII, nº 80, Bs. As., Verano 1983/84

Los siete Sacramentos de la Nueva Ley fueron todos instituidos por Jesucristo, Nuestro Señor, y la Iglesia no tiene poder sobre la sustancia de los Sacramentos.

Pío XII

Sacramentos ordinis, 30 de noviembre de 1947